



TRABAJO FIN DE
MÁSTER



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Trabajo Fin de Master.

Titulación: Master universitario en Seguridad y defensa.

Idioma: Castellano.

Carácter: Obligatoria

Modalidad: Semipresencial, Presencial y a distancia

Créditos: 11

Semestre: 2º

Profesora titular: Dra. Andreea Marica

Equipo Docente: Dra. Marina Díaz;

Dra. Laura González;

Dra. Susana de Sousa;

Dra. Paola Rodas;

Dra. Jessyca Bayón;

Dr. Nicolás Marchal;

Dr. Fidel Gómez;

Dr. Jordi Regi;

Dr. Adrián Marchal;

Dr. Alfredo Crespo;

Dr. Miguel Ángel Poveda;

Dr. Luís A. García;

Prof. Giuseppe Kodjack;

Prof. José Durán;

Prof. Marco Valbuena

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Instrumentales:

CGi1- Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.

CGi2- Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.

CGi3- Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

CGi4- Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.

CGi5- Aplicar las TICS, al ámbito propio de la Seguridad y Defensa.

CGi6- Resolver problemas en los ámbitos relacionados con el título.

CGi7- Capacidad para elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.

Competencias generales:

CGp1- Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente de Seguridad y Defensa.

CGp2- Coordinar y dirigir equipos de trabajo en el ámbito de la seguridad y defensa.

CGp3- Ser capaz de ejercitar y desarrollar relaciones interpersonales positivas en la actividad científica y profesional.

CGp4- Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión.

CGp5- Aumentar la sensibilidad e interés respecto a los temas de interés social y políticas públicas referidas a seguridad y defensa.

Competencias específicas:

CE1. Conocer los instrumentos jurídicos y marcos institucionales en el ámbito de la seguridad y defensa.

CE2. Aplicar instrumentos de análisis del entorno geopolítico actual y de las relaciones internacionales en materia de Defensa.

CE3. Emplear y analizar los sistemas de inteligencia estratégica internacional y sus sistemas de funcionamiento, con especial incidencia en situaciones de crisis.

CE4. Utilizar modelos de administración, planificación, organización y dirección estratégica aplicables a la Defensa y Seguridad.

CE5. Mejorar las habilidades de liderazgo y la gestión estratégica de recursos humanos propios de los Programas de Seguridad y Defensa.

CE6. Conocer los procesos de Marketing y sistemas de comercialización aplicables a los Programas de Seguridad y Defensa en el ejercicio de la actividad profesional.

CE7. Aplicar e interpretar técnicas de estimación y optimación de procesos en los Programas de Seguridad y Defensa.

CE8. Conocer el sector de la Defensa y de la Seguridad.

CE9. Tener la capacidad de resolver problemas multidisciplinares de seguridad y defensa.

CE10. Interpretar cualitativa y cuantitativamente los datos relativos a la seguridad y defensa.

CE11. Crear y administrar sistemas de gestión de información (Bases de Datos) sobre datos referidos a la seguridad y defensa.

CE12. Conocer la industria y servicios de la defensa.

CE13. Adquirir habilidades de diagnóstico de situaciones de crisis y solución analítica y creativa de problemas.

CE14. Diseñar modelos de cooperación militar en el entorno de la OTAN.

CE15. Tomar conciencia de los problemas temporales y espaciales en el ámbito de la seguridad y defensa.

CE16. Ser capaz de efectuar una valoración económica sobre bienes, servicios y recursos relacionados con seguridad y defensa.

CE17. Conocer la estructura orgánica y funcional de las Fuerzas Armadas españolas, el régimen jurídico del personal militar y los modelos de administración más eficaces.

CE18. Conocer la administración de la defensa como política pública de los Estados, sus funciones y objetivos, así como la estructura y funcionamiento de las Fuerzas Armadas, sus misiones y su interrelación con la sociedad a la que sirven.

CE19. Conocer la gestión y la aplicación de los sistemas de control de crisis en el entorno de la Seguridad Privada.

CE20. Reconocer entornos favorecedores de conductas antisociales o delictivas.

CE21. Adquirir habilidades para analizar y documentar situaciones de crisis, catástrofes humanitarias y conflictos.

CE22. Asesorar en el plano económico y jurídico a instituciones, empresas y organizaciones no gubernamentales en la toma de decisiones ante situaciones de crisis, catástrofes humanitarias y conflictos.

CE23. Conocer cómo se gestionan las empresas de seguridad y los departamentos de seguridad de las grandes empresas, en la consecución de objetivos organizativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Evaluar la adecuada adquisición de todas las competencias del programa mediante la exposición de un trabajo pautado, que muestre la adquisición de dichas competencias.

2. CONTENIDOS

Con el Trabajo se pretende conseguir una integración vertical de todos los conocimientos y desarrollo de capacidades de todas las materias de la titulación de forma que se ayude a conseguir un perfil de capacidades coherente con los objetivos del Máster. El objetivo del Trabajo final de máster es crear una situación en la que el alumno se vea obligado a ejercitarse en procesos de tomas de decisiones bajo presión, tiempo limitado y escasez de información, lo más semejante que sea posible a las situaciones que tiene que afrontar quien dirige una empresa. Al mismo tiempo, es la ocasión para que el alumno tenga que ejercitarse en el trabajo en equipo, liderazgo, debate y aceptación de conclusiones, etc. En este supuesto, el Trabajo está dirigido por un Tutor, se concreta en un documento que tiene que ser defendido en una presentación profesional ante un Tribunal formado por profesores y profesionales de prestigio y relevancia en el mundo empresarial. Dicho documento escrito puede ser un elemento utilizable posteriormente como herramienta en una entrevista de selección de empleo

2.1. Requisitos previos

Haber superado todas las restantes asignaturas

3. Sistemas de evaluación

3.1.-Convocatoria Ordinaria:

El sistema de evaluación de la materia Trabajo Fin de Máster se basará en las siguientes actividades de evaluación:

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
Evaluación del Director	10	10
Exposición y defensa oral ante Tribunal	90	90

La "Exposición y defensa oral ante Tribunal" corresponde a la nota de la evaluación de todo el caso práctico que el alumno ha realizado a lo largo del curso, y no solo al acto de defensa oral que se hace del mismo; de ahí que se le conceda una ponderación tan alta en la nota final del trabajo, pues se considera que la nota otorgada por el Tribunal, ajeno a la dirección del trabajo, es más objetiva que la del director del trabajo.

Para calificar el caso práctico realizado y la defensa oral del mismo, se tendrán en cuenta los siguientes criterios con la siguiente ponderación, dentro del 90% total que se le asigna al apartado "Exposición y defensa oral ante Tribunal":

- A. Búsqueda y consulta de fuentes bibliográficas y jurisprudenciales. (10%)
- B. Metodología seguida en la investigación o análisis. (10%)
- C. Aspectos formales del trabajo. (10%)
- D. Claridad en la expresión escrita. (10%)
- E. Examen y análisis completo de la doctrina relevante en el tema. (10%)
- F. Capacidad de argumentación y mantenimiento de tesis o hipótesis. (10%)
- G. Originalidad del trabajo presentado y aportaciones originales en las conclusiones. (10%)
- H. Expresión oral: capacidad de oratoria. (10%)
- I. Síntesis en la exposición de las ideas. (10%)
- J. Capacidad de convicción en la exposición. (10%)

El Tribunal estará formado por al menos tres profesores que ejercen como Presidente, Vocal y Secretario. El profesor que ejerza como Presidente del Tribunal deberá ser Doctor. Si el Departamento o Facultad así lo aprueba, el vocal podrá ser un experto de reconocido prestigio en el campo. Además, podrá invitar a otros expertos del sector. En ningún caso podrá estar incluido el tutor- Director del Trabajo final de máster. Para establecer la composición del tribunal se ha atendido a los criterios indicados en la Normativa Universitaria de Trabajo final de máster de la Universidad Nebrija.

3.2.- Convocatoria Extraordinaria:

En caso de que el Tribunal juzgue que el Trabajo no alcanza un nivel de calidad y adecuación a los condicionantes de partida digno de ser evaluado con un 5, el alumno tiene un plazo de tres meses para presentar un nuevo Trabajo que corrija las deficiencias observadas en el anterior. En el caso de la modalidad a distancia y semipresencial, la exposición ante el tribunal será igualmente presencial, de forma idéntica a la modalidad

presencial.

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
Desempeño del alumno realizada por la institución de acogida	75	75
Informe realizado por el alumno	25	25

4.- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

4.1.- Actividades formativas para la modalidad presencial;

Tutorías y trabajo en el Trabajo-Caso (individualmente): El estudiante será tutorizado por el experto que lleve el caso objeto de estudio, para enfocar, desarrollar y presentar adecuadamente el mismo. Asimismo, el Trabajo-Caso deberá realizarse individualmente.

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF
Tutorías y trabajo en el Trabajo-Caso	273	100%
Presentación del Trabajo-Caso	2	100%

Presentación del Trabajo-Caso: Una vez generado y finalizado el correspondiente Trabajo deberá ser presentado y defendido ante un tribunal de expertos, quienes evaluarán y calificarán el mismo junto con el tutor.

4.2.- Actividades formativas para la modalidad semipresencial:

Tutorías y trabajo en el Trabajo-Caso (individualmente): El estudiante será tutorizado por el experto que lleve el caso objeto de estudio, para enfocar, desarrollar y presentar adecuadamente el mismo. Asimismo, el Trabajo-Caso deberá realizarse individualmente.

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF
Tutorías y trabajo en el Trabajo-Caso	273	20%

Presentación del Trabajo-Caso	2	100%
-------------------------------	---	------

Presentación del Trabajo-Caso: Una vez generado y finalizado el correspondiente Trabajo deberá ser presentado y defendido ante un tribunal de expertos, quienes evaluarán y calificarán el mismo junto con el tutor.

4.3.- Actividades formativas para la modalidad a distancia:

Tutorías y trabajo en el Trabajo-Caso (individualmente): El estudiante será tutorizado por el experto que lleve el caso objeto de estudio, para enfocar, desarrollar y presentar adecuadamente el mismo. Asimismo, el Trabajo-Caso deberá realizarse individualmente.

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF
Tutorías y trabajo en el Trabajo-Caso	273	0%
Presentación del Trabajo-Caso	2	0%

Presentación del Trabajo-Caso: Una vez generado y finalizado el correspondiente Trabajo deberá ser presentado y defendido ante un tribunal de expertos, quienes evaluarán y calificarán el mismo junto con el tutor.